



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

486-D-12  
OD 219

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades que desarrolla el museo de la casa del poeta Juan Carlos Gordiola Niella, de la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes.

Dios guarde a la señora Presidenta.